FUNDACIÓN OK CLASES INTEGRAL

NIT. 902.020.370-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación OK Clases Integral, identificada con NIT 902.020.370-8, es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de derecho privado, constituida mediante Acta de Constitución del 12 de diciembre de 2025, suscrita por sus fundadores, e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla bajo la matrícula No. 9000022316 el 29 de diciembre de 2025, encontrándose activa a la fecha de emisión de estos estados financieros. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia, y su vigencia legal es indefinida.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Fundación consiste en la prestación de servicios de educación, formación integral, capacitación y desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y de bienestar social, orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo integral de las personas a quienes van dirigidos sus programas; para tal fin, la Fundación podrá realizar toda clase de actos y celebrar los contratos que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social, sin ánimo de lucro. *(Texto del objeto social sujeto a verificación por parte de la administración contra el acta de constitución y los estatutos de la Fundación).*

La Fundación es administrada por su Representante Legal, señora Zaire María Torres Rosales, y cuenta con Revisor Fiscal designado, señor Orlando Charris Carrillo, identificado con Tarjeta Profesional No. 122451-T.

Al tratarse de los primeros estados financieros de la Fundación desde su constitución, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 corresponde simultáneamente a su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y a su primer estado financiero de cierre de ejercicio; en consecuencia, no se presenta información comparativa de periodos anteriores. Adicionalmente, entre la fecha de constitución (12 de diciembre de 2025) y la fecha de corte (31 de diciembre de 2025) la Fundación no realizó operaciones que dieran lugar al reconocimiento de ingresos, costos o gastos, razón por la cual no se presenta un Estado de Resultados Integral para el periodo.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas que lo adicionan o modifican. Dichas normas se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes – Grupo 2), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Primeros estados financieros

Por ser la Fundación una entidad de reciente constitución (12 de diciembre de 2025), los presentes son sus primeros estados financieros. En consecuencia, no existe un marco contable anterior objeto de transición ni

saldos previos que conciliar, por lo que no resulta aplicable un proceso de convergencia desde otro marco técnico normativo.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Fundación, expresados en valores absolutos (pesos), sin aproximación a miles.

2.5 Negocio en marcha

La administración de la Fundación ha evaluado su capacidad para continuar operando como negocio en marcha y no tiene conocimiento de incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas sobre dicha capacidad, no obstante encontrarse en su etapa inicial de operaciones.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Dada la naturaleza y la etapa inicial de las operaciones de la Fundación a la fecha de estos estados financieros, no fue necesario efectuar estimaciones o juicios contables significativos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Fundación en la preparación de estos estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme en los periodos siguientes.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en caja y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son utilizados por la Fundación para la gestión de sus compromisos de corto plazo y gastos de menor cuantía.

3.2 Patrimonio – Fondo social

El Fondo Social representa los aportes iniciales efectuados por los fundadores de la Fundación al momento de su constitución, así como los excedentes que, de conformidad con la ley y los estatutos, se destinen a su fortalecimiento, sostenimiento y crecimiento. Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, no existen aportes de capital social susceptibles de generar dividendos o participaciones a favor de sus fundadores o miembros.

3.3 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Fundación, cuando se generen, corresponderán principalmente a donaciones, aportes y otros recursos recibidos para el desarrollo de su objeto social, y se reconocerán cuando sea probable que los beneficios económicos asociados fluyan hacia la Fundación y su importe pueda medirse de manera fiable. A la fecha de estos estados financieros la Fundación no ha percibido ingresos, por corresponder a su periodo inicial de constitución.

3.4 Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados integrales a medida que se incurren, de acuerdo con el principio de causación. A la fecha de corte de estos estados financieros la Fundación no ha incurrido en costos ni gastos.

3.5 Provisiones y pasivos contingentes

La Fundación reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un hecho pasado, es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla, y el importe de la obligación puede estimarse de forma fiable. A la fecha de estos estados financieros la Fundación no ha reconocido pasivos ni provisiones.

3.6 Impuesto sobre la renta y complementarios

Por ser una entidad sin ánimo de lucro, la Fundación está sujeta al tratamiento previsto para las entidades del Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre que cumpla los requisitos legales para su calificación y permanencia en dicho régimen. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación se encuentra adelantando ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el trámite de calificación en el Régimen Tributario Especial, en los términos del artículo 356-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025:

Caja general	4.000.000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**4.000.000**

El saldo de caja general corresponde a los recursos recibidos por concepto de aportes iniciales de los fundadores, conforme al Acta de Constitución del 12 de diciembre de 2025, los cuales al cierre del ejercicio se mantenían físicamente en caja general, sin haberse trasladado a una cuenta bancaria a nombre de la Fundación.

NOTA 5 – PATRIMONIO

5.1 Fondo social

El siguiente es el detalle del patrimonio de la Fundación al 31 de diciembre de 2025:

Fondo social	4.000.000
Total patrimonio	**4.000.000**

El Fondo Social de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 corresponde en su totalidad a los aportes iniciales efectuados por los fundadores al momento de la constitución de la entidad, según consta en el Acta de Constitución del 12 de diciembre de 2025.

5.2 Reservas

La Fundación no ha constituido reservas patrimoniales.

5.3 Excedentes del ejercicio

Durante el periodo comprendido entre el 12 y el 31 de diciembre de 2025, la Fundación no generó ingresos, costos ni gastos, por lo cual no se presenta excedente ni pérdida del ejercicio. De acuerdo con la normatividad vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, los excedentes que llegare a generar la Fundación en el futuro deberán reinvertirse en el desarrollo de su objeto social, sin que proceda su distribución a favor de los fundadores, miembros o terceros.

NOTA 6 – PASIVOS

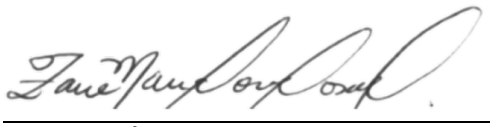
La Fundación no registra pasivos financieros, comerciales, fiscales, laborales, ni de ningún otro tipo al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 7 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

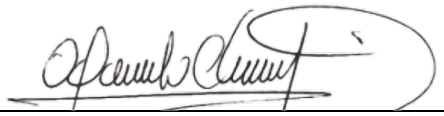
Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten de manera significativa los saldos o revelaciones incluidos en los presentes estados financieros.

NOTA 8 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros de apertura de la Fundación OK Clases Integral, correspondientes al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración y autorizados para su emisión por el Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Fundación.



ZAIRE MARÍA TORRES ROSALES
Representante Legal



ORLANDO CHARRIS CARRILLO
Revisor Fiscal
T.P. 122451 - T